

lor General, amanejado y demás el buen escrito que el notario, alcañado (con
trabajo suyo) muchas gracias por su cumpliendo con lo que ofuere, díce
que el dia 3 de febrero de este año se dio el primer pedimento por dho S^r. Conde, alega
do de nulidad dela dha eleccⁿ, de que se dio traslado a S^r la V. o. huz. sobre
este punto, y para que se siguiere en Justicia la dama S^r el dia 24 del =
En este intermedio reproguo al dho D^r J. W. por muchos sujetos de la pri
mera estimazⁿ de la Vega a medios de Componer. sobre esta materia
por el por fin que podria resultar del litigio, a algun particular, (ad
emas del principal sobre la eleccⁿ) para que los dijese con los indecisos
los (como lo ejecuto) dando principio a diferentes conferencias con gusto
de las partes y alegatos de los que sirvan de lo conveniente, de
seaban se firmase este pliego, en que dho V. s. tantes pases ocigan
do muchos dias, (sin embargo que esto en la Ciudad) siendo
el fin devenir logrado el convenio, si por parte de algunos, o algunos int
eresados en esta diligencia se hubiera abrazado y no se procediera
a lo que era impracticable = Y dñuadido de la conclusión de este trato se
dio petizⁿ por dho D^r J. W. en Justicia el dia 11 de Marzo, alegando
la de S^r para que sellase aquello y demás efecto, el nombramiento hecho
por S^r. como mayor parte deudos, sin embargo de lo alegado p^r dho S^r.
Conde, por cuaparse se satisfizo en 13 del = se pidió destimⁿ de los
nombramientos de Contador, hechos, desde el año de 54 hasta el presente
el qual se hizo el dia 14 siguiente (que fue fasil por constar de cellos, an
ualmente en los Cuadros de la Hacienda de S^r J. W.) aciⁿ tiempo, se
fue el S^r. Alcalde M^r. a Mazaxón. En quanto el S^r. Correspo
de nombrar Aezor en este Lito, no se pudo proveer ningun pedimⁿ
(aunque lo sollicito con eficacia) hasta despues de vacaciones, por no
haver buelto el S^r. Alcalde Mayor ha esa Cⁿ. hasta el Domingo
de Ramos = El dia 13 de Abril (que fue el primero de Studien) se
dio petizⁿ por dho S^r. Conde pidiendo remandarse poner enade
claraz en los autos y quefechos se le entregaren para alegar de su Justicia
la qual sepuso en el mismo dia. En el 14 hizo Alegato, y concluyó
de que se mandó dar traslado = Desde este dia hasta el 27 en que dho
D^r J. W. dio petizⁿ insistiendo en lo que demá pedido y que sepuso
se destimⁿ de los nombramientos de Contador, echos anteze dentro
al año de 54 y se reconociesen para ello los libros Capitulares y de
Cartas Reales para Justificar como S^r nombrava y podía nombrar
Contador de sus propios, y ventas sin seal del dho S^r. cuius obice se dio